

Revista Cinegética Ilustrada

Caza - Fero - Canicultura - Pesca

ÑO V. — NUMERO 43

HN
47
1

ENERO DE 1927



MONTES DE TOLEDO. - Viejo cazador del país con un hermoso
venado por él muerto.

Biblioteca Nacional de España

(Foto Ragel.)

== STAR ==

MINIMA



MODELO
NOVISIMO

Lo más reducido en
pistolas.

A DAPTABLE AL BOLSILLO DL CHALECO

CAÑÓN FIJO

Ideal para militares, policías y somatenes.



Calibres
6,35 y 7,65

La pistola STAR fué declarada reglamentaria para el instituto de la Guardia civil, por Real orden de 5 de octubre de 1922.

CAÑÓN MOVIL



Calibres 38-9
reglamentario
y 45 americano.

Calibre 7,65 cañón largo extraordinario para concursos e tiro.

DE VENTA EN TODAS LAS ARMERIAS DE ESPAÑA

Fabricante: **Bonifacio Echeverría**
EIBAR (España)

Delegación y depósito: **M. Alvarez Garcillán**
Madera Baja, 3.-Apartado 329.-Madrid

Manufactura Armero- Especialista Reunidas

Fábrica de escopetas de caza
de la acreditada, marca

"ALCYÓN"

Sociedad Anónima Coop^{va}
Danok - Bat.

Guipúzcoa **E I B A R** España

Teléfono 225
pidase
catálogo

J. Trujillo

LA NUEVA ESCOPETA DE CAZA
CON PIEZAS INTERCAMBIABLES

DE LA MANUFACTURA MECANICA EIBARRESA DE

Víctor Sarasqueta = Eibar (España)

Modelo
PARATODOS
garantizado



Sistema
SARASQUETA
patentado

Se distingue por ser: La más sólida por su construcción. La más perfecta por su sistema. La más económica en su precio.

No comprar sin conocer antes esta gran novedad de creación nacional; es iniciar un ahorro que representa su compra. Se remite catálogo gratis mencionando esta Revista



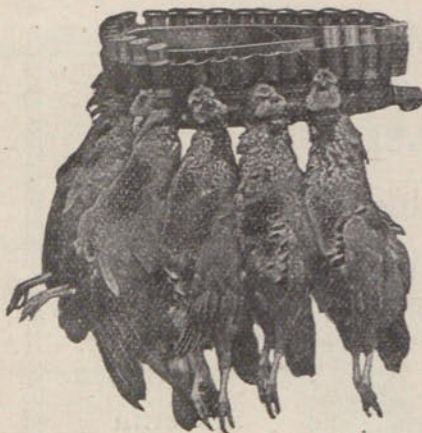
Casa Sardo

ARMAS
Y
EFECTOS DE CAZA

MADRID

Espoz y Mina, 6

Teléfono 11-32



Canana porta-caza

PATENTADA

De gran comodidad, utilísima y muy práctica a todos los cazadores.

Depositarío: Vicente Loustau G. de Membrillera

Apartado número 1

Valencia de Alcántara

Escopetas marca "PERRO"
Especialidad modelo "GOGOR" patentado

Son las escopetas ideales del cazador por su excepcional solidez y poco peso. Pídanse en todas las buenas armerías o a los fabricantes.

LASCURAIN Y CASO
EIBAR

Solicítense catálogos mencionando la "Revista Cinegética Ilustrada"



CALLOS No se lamente usted de tener sus pies destrozados. No achaque a callos lo que sólo es obra de su incuria. El que tiene la cara sucia es porque no se lava. El que tiene callos, juanetes, ojos de gallo o durezas, es porque no usa el paten-
UNGÜENTO MÁGICO

que en tres días los extirpa totalmente.--Pídase en farmacias y droguerías. — 1,50 pesetas. Correo, 2 pesetas. Farmacia PUERTO. - Plaza San Ildefonso, 4, MADRID



Cartuchos de caza y pistones

MARCA

O R B E A

FABRICA DE

HIJOS DE ORBEA (S. EN C.)

VITORIA

Especialidad en

Escopetas plegables

Marca CHIMBO

Se fabrican en calibres 6, 9, 12 y 14
milímetros, y en las de caza 28, 24 y 20



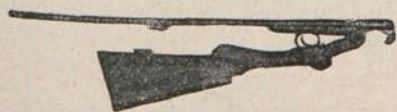
Eulalio Guisasola y Compañía

Fabricantes de revólveres y escopetas

Se remite catálogo gratis

E I B A R

(Guipúzcoa)





Sombrero patentado

para toda clase de deportistas,

“PARASOL”

es insustituible en verano para cazadores y pescadores, por que no pesa y por ser higiénico, permitiendo la fácil transpiración.

“PARASOL”

es el sombrero más barato. Se sirve, contra envío de medidas y de su importe por giro postal, a los siguientes precios:

- 1 sombrero, a ptas. 3,50
- 6 sombreros, a — 3,25 uno
- 12 sombreros, a — 3 uno

Franco de embalaje.

PEDIDOS A
CEFERINO TRALLERO
Pontejos, 2 bis.

El anuncio en esta Revista es una garantía del buen cumplimiento de los pedidos.



“EL TRUST EIBARRES”, S. L.
EIBAR (Guipúzcoa)

AFICIONADOS

QUEDAN MUY POCAS

colecciones completas de REVISTA CINEGÉTICA ILUSTRADA del año 1926.

Los que tengan interés en adquirirlas, deben apresurarse a hacer su pedido, remitiendo, por giro postal, pesetas 12, y la recibirán seguidamente en paquete certificado.

BONITAS TAPAS

para encuadernar doce números (un año) de REVISTA CINEGÉTICA ILUSTRADA.

Se remiten por correo, bajo certificado, contra envío de pesetas 3,50, al hacer el pedido.

Dirigir los pedidos al Administrador de REVISTA CINEGÉTICA ILUSTRADA.—Apartado 416.—Los giros postales a la Administración, calle de San Onofre, núm. 5, Madrid.



LA ESPAÑOLA DE ARMAS Y MUNICIONES

SOCIEDAD LIMITADA

EIBAR (GUIPÚZCOA)

**POLVORAS DE CAZA Y
CARTUCHOS DE LAS
MEJORES MARCAS**

**ARMAS DE TODAS CLASES
ARTÍCULOS DE CAZA**

VENTAS SOLAMENTE AL POR MAYOR

Pérez Durán





Jordano
S. A.

ARMAS

EFFECTOS DE CAZA CAMPO VIAJE Y SPORTS

CARTUCHOS POLVORAS TACOS &

ALCALA 4

MADRID

Telfº 247-M



REVISTA CINEGÉTICA ILUSTRADA

ÓRGANO OFICIAL DE LA REAL ASOCIACIÓN GENERAL DE CAZADORES Y PESCADORES DE ESPAÑA

PUBLICACION MENSUAL

AÑO V. NÚM. 43.
Enero de 1927

Director:
JOSÉ M. CASTELLO

Administrador:
LUIS CASTELLÓ

Administración: San Onofre, 5, principal
MADRID

PRECIO DE SUSCRIPCION

Pesetas..... 7,50año.
Número suelto... 0,75 cts.
Número atrasado. 1,00 pta.
Anuncios pídanse tarifas.

Un adiós, hasta la vista, al despedirme de los cazadores con reclamo

Con el pie en el estribo, al comenzar este año mi campaña perdicera, dicto estas cuartillas, que aparecerán en las columnas de la REVISTA CINEGÉTICA, cuando me halie en el magnífico coto "La Matilla" (Moguer) acompañado de su propietario el inteligentísimo aficionado a cazar con reclamo y notable tirador al volante, don Manuel Flores Iñiguez.

La emoción que yo experimento cuando consigo, a fuerza de paciencia y desvelos, ver las perdices desde los tollos, hace desear a la mayoría de los cazadores practiquen este procedimiento, que constituye la suprema manifestación del verdadero arte cinegético, sin que quede zaguero en diversión a la que se logra cazando en mano, con un perro de raza pointer o setter, bien enseñado, que sólo haga muestras de gran firmeza.

Más para fomentar esta afición se necesita disponer de buenos reclamos, y hoy expondré ligeras medidas coadyuvantes a que estos auxiliares, cuando se los saque al campo, vayan en favorables condiciones que puedan producir utilidad práctica.

Al principiar la época en que los machos de perdiz de los bandos, y por su instinto de reproducir la especie, eligen las compañeras con las que vivirán en íntimo consorcio, y que según las comarcas se llama *la pica*, *picadilla* o *picoteo*, surgen peleas entre ellos, siendo signos precursores, antes de consumir el apareamiento, cantos agresivos que se acentúan si las hembras emiten los suyos, reflejando gran satisfacción ante los piropos halagüeños que les lanzan sus galanteadores al pedirles correspondencia en sus deseos amorosos.

Pero en los diez o quince días de este período, aquellos cantos no son de larga duración, sino variable según las condiciones climatológicas, y sólo de ordinario se perciben más o menos tiempo, desde el amanecer hasta la salida del sol, y al ponerse este astro, mientras dura el crepúsculo vespertino, reinando silencio sepulcral en el resto del día.

De ahí, que muchos reclamos machos, que sólo tienen cuerda cantando, mientras reciben respuestas inmediatas, sean inadecuados para que suficientemente exciten a las campesinas hasta sacarlas de su mutismo y así acudan a medir sus armas con un desconocido que, aparentemente, desea participar del reparto de hembras integrantes de cualquier bando.

De esto se origina la prevención, que si en todo instante conviene que los reclamos machos se hallen adelantados en su celo, mas sin notable desproporción del que tengan los compañeros salvajes, es imprescindible, en el período de la *pica*, que posean bien pronunciado su grado de enardecimiento por vehementes deseos genésicos.

Y como los pájaros de temperamento nervioso o hervoroso son los más predisuestos a que se desarrollen con prontitud los impulsos o apetitos afrodisíacos, de ahí mi predilección por ellos.

El citado silencio sepulcral es antitético del grado de diversión del cazador y de la utilidad esperada, y solamente lo contrarresta el reclamo que tenga salida espontánea y no cesase, sino contados minutos, en sus llamamientos agresivos, alternando con los amorosos, aunque no le respondan las escuchadoras sino de vez en cuando.

¿Y cómo se logra dotarles de esta condición persistente en su canto? Preparándoles un mes antes de sacarlos al cazadero; ayudándoles en la provocación del celo que, sin excepción, anualmente tendrán; procediendo con parsimonia y cautela, sin olvido de que los medios activantes suelen ser perniciosos para conservarles en buen estado de salud. Voy, pues, a relatar lo que yo practico con buen resultado, o sea, sólo valiéndome de una reglada alimentación nutritiva que, a la vez, progresivamente, les estimule los deseos afrodisíacos y los exciten a cantar frecuentemente.

Divido en dos tandas a mis reclamos útiles, y comienzo con los que he de cazar durante la *pica*, sin alterar en lo más mínimo el plan de alimentación cotidiano, a los que reservo para cuando el celo esté en su apogeo, después de haberse consumado el apareamiento.

A los primeros, y un mes antes de la primer colgada, les preparo dándoles cinco garbanzos a cada uno, remojados en agua fría durante la noche anterior, y después de quitarles los hollejos, se los sirvo, bien picados, a las nueve de la mañana, como primer desayuno. Esta cantidad se la aumento de uno en uno, hasta llegar a diez, en días sucesivos, rebajándosela posteriormente hasta los cinco, para volver a llegar a la decena, continuando desde entonces con este número. Hacia las once, y con moderación, les doy, oreado, verde de la estación, prefiriendo los ababoles o amapolas, sin que conserven rocío, o las hojas de rábano, descartando en absoluto toda clase de verdura acuosa en exceso. A las dos de la tarde les echo, bien picadas, dos bellotas, desprovistas previamente de la telilla que las envuelve, y a las cuatro les suministro una abundante ración de cañamones mezclada con alpiste bien limpio de polvillo o sustancias extrañas. Un par de horas de permanencia al sol, en lugar donde corra el aire, completan el tratamiento. A los quince días de practicarlo raro será el pájaro al que no se le perciba aumento de coloración roja en el círculo que rodea a los ojos, prueba fehaciente de la excitabilidad progresiva que en su naturaleza se ha ido experimentando.

Mas todo tiene su pro y su contra. El celo de cada ejemplar sólo alcanza duración limitada y grados progresivos, y cuando se corre mucho se llega pronto a la cúspide, pero a veces también se ocasiona caída mortal o de grandes perjuicios. El que menor contrariedad muestra es la de *pasarse de celo* con rapidez, y entonces, cuando las del campo experimentan los efectos del celo subsiguiente al apareamiento, ya no son incitados suficientemente por los cantos que aquél emite, al ser de hastío, de cansancio y no de atracción provocadora o amorosa. Surge, pues, como he insinuado, la conveniencia de disponer de otros reclamos en reserva, los que deben prepararse en análoga forma.

En resumen, diré que cuantos aficionados in-

tenten cazar provechosamente para no desperdiciar los adelantos y retrasos del celo perdiero en diversas regiones de condiciones distintas por la temperatura reinante, terrenidad, etc., etc., que es lo que yo practico, comenzando en las calurosas de Huelva y Sevilla para pasar luego a las menos cálidas de Córdoba, Ciudad Real, Madrid y terminar en la de Avila (Sierra de Gredos) a mediados de abril, imprescindiblemente, para no quedarse sin herramientas prácticas, han de disponer de reclamos de reserva, a los que se debe prodigar las atenciones y cuidados pertinentes, sin olvido de los muy convenientes descansos prudenciales e incluso refrescando al que presente excesivo enardecimiento, valiéndose de tierra húmeda, dándoles ligeras sueltas fuera de la jaula o propinándoles verduras de efectos refrigerantes.

Este año he de cazar a mis reclamos *Antonio* y *Morral*, que están en cuarta corriente, y a *Tadeo*, *San Antón* y *Pepe*, que comienzan la tercera, y como sus historiales, desde que están en mi poder, los tengo anotados, quizá me decida a publicarlos para que los aficionados conozcan las buenas y malas faenas que me hicieron y las que ejecuten.

Entretanto no termine las excursiones de 1927, mi pluma permanecerá inactiva, y espero que los amables lectores disculparán al que como yo, tiene pocas esperanzas de seguir disfrutando de venideros celos perdiceros, pues al cumplir trece lustros, bien corridos, cada año me va pesando más que un peñasco, y por si es mi último de diversión, no quiero perder un instante de embelesamiento.

A + B

Dirijase la correspondencia administrativa al Administrador.



EN VALDEMORILLO.—Resultado de un ojeo de perdices.

(Foto Ragel.)

Montería de corzos en el Guadarrama

Por qué en lugar de cazar el corzo con nieve, no lo cazamos en época seca, que sería más cómodo?

—Porque dada la gran extensión del pinar y careciendo de perros amaestrados en esta clase de caza para rastrearlos, tendríamos que recorrer todo el monte, y ello resultaría penosísimo.

Tal fué la pregunta que yo hice y la contestación que se me dió, y que fué atinadísima, no tardé en experimentarlo.

Dada la accidentada superficie de los pinares y la escasez de caza, sería difícil encontrarla sin la ayuda de perros que rastreasen, y no habiéndolos, hay que tomar de auxiliar la nieve.

No vaya a creerse que ello resta facultades a los rumiantes y da ventaja al cazador; nada de eso. El corzo, con treinta o cuarenta centímetros de nieve, corre, brinca y salta lo mismísimo que si caminase por terreno llano y seco, y no hay perro, por corredor que sea, que pueda alcanzarle, pues si en llano se le puede aproximar, echando mano del recurso supremo de dirigirse a las más empinadas pendientes, las salva con igual ligereza, dejando a su perseguidor a tierra perdida.

La nieve sirve para dos cosas: para señalar su presencia y para cobrarle, caso de haberle herido y haber caído a gran distancia.

Con este auxiliar es con el que se le da caza preferente en Guadarrama, en Cercedilla y Los Molinos; se puede intentar con algún fruto la montería sin que haya nieve, pues sus pinares son muchísimo más limitados, y de intentarlo en Guadarrama, habría que recorrer todos los puntos de que-
rencia, para lo que no habría tiempo en un día, ni tampoco resistencia bastante en ojeadores y escopetas.

Alamos blancos, La Cerradilla, Valle Lahilera, Los Hornillos, La Jarosa, Matacaliente, La Sacristía de los lobos y Carrasquete, son los nombres de los ojeos principales, en el macizo del Guadarrama, y a los que se llega con gran fatiga y, sobre todo, a *Valle Lahilera y Carrasquete*, que están ya lindando con el término de El Espinar.

Tres ojeadores suelen bastar para cuatro o cinco escopetas; esto en las primeras monterías, que después hacen falta más, pues el corzo no tarda en familiarizarse con las voces, y, visto que no tiene que temer, vuélvese contra ellos, y sólo muy obligado arranca a la línea de escopetas.

Puestos en ala escopetas y auxiliares, se avanza en la dirección del sitio por donde se quiera empezar el ojeo, y no tardando mucho, se empezarán a cortar huellas de los rumiantes.

Encontradas ya, los prácticos saben bien adónde se dirigen y, separándose del grupo las escopetas a bastante distancia del rastro, se avanza de uno en fondo, en el mayor silencio, a rodear el lugar en que se supone ha parado la caza, y, hecha la señal, parten los ojeadores, uno siguiendo la huella y los restantes a un lado y otro, y en esta disposición han de continuar hasta reunirse con las escopetas.

Si se ha tenido la suerte de dar con la caza, la que se haya librado de los tiros deja profunda hue-

lla, que servirá de punto de partida para el siguiente ojeo, pues ya saben muy bien los prácticos el sitio, casi fijo, en que habrá parado.

Cuando estas monterías se llevan a efecto con tiempo sereno y nieve, descontadas las fatigas que se pasan en las continuas ascensiones, resultan agradabilísimas, y en ellas experimentan los noveles sensaciones no soñadas.

Por todas partes nieve abundante; el silencio es absoluto, si acaso, interrumpido de vez en cuando por las lejanas voces de los ojeadores, cuyo eco se prolonga al infinito, alternando con el suave del roer de la ágil ardilla, que sentada en alta rama de los pinos, aprisiona entre sus manitas la piña de que se alimenta, y que, ya mondada, lanza al espacio para coger otra, cayendo estos despojos, muchas veces, sobre el cazador que, oculto en añoso tronco, espera silencioso el paso de la pieza, precaución indispensable, pues el corzo, a más de ventear, distingue bien pronto la silueta del cazador, ya que se destaca prodigiosamente de la nieve.

No es sólo corzo lo que puede entrar; aunque raro en aquellas alturas, vese algún lobo, pero sobre todo zorras y alguna liebre que, sorprendida por el temporal y abatida por él, la obliga a descender al llano.

...¿Por qué asegurar que siempre son fructíferas estas monterías?...

No siempre se cobran piezas, pero estando bien organizadas, no faltan, y por lo menos se ve y se tira, aunque no se mate, con lo que ya quedan satisfechos los aficionados.

Hoy ya, como he indicado en esta Revista, resultan doblemente agradables estas excursiones en Cercedilla, por haber variedad de reses; no es sólo corzo, el jabalí falta pocas veces en esta época del año por *Siete Picos y Peña Esgarrada*, sitio éste en el que el año pasado le entró un hermoso macho a un novel cazador madrileño, quien, no encontrándose seguro ante la presencia de un *bicho* para él desconocido, y a pesar del arsenal de que iba provisto, arrojó la escopeta, y sin poder casi hablar, corrió cerro abajo en busca de sus compañeros, perdiendo, gracias a su insuperable miedo, buena ocasión de mostrar sus habilidades de cazador, costándole después gran trabajo encontrar la magnífica Purdey que, para aligerarse de peso en la huida, abandonó entre los breñales...

BENITO BALBUENA



Agrupación de los perdigones

Extensión de la columna en marcha.

Será conveniente, por las indicaciones que recibo, que insista en el tema iniciado, y dé mayor desenvolvimiento a los conceptos vertidos en los anteriores números. El asunto es verdaderamente interesante y confieso que es para mí de tal predilección, que temo ir más allá de mi propósito.

¿Qué es lo más importante en un tiro de munición múltiple? Que la velocidad de todos los perdigones sea de tal modo uniforme que recorran el trayecto conjuntamente, y si a esta condición pudiéramos unir una velocidad de impulso extraordinaria que no se tradujese en dispersión contraproducente, habríamos logrado simplificar el problema del disparo, llegando al éxito sin esfuerzo alguno y sin recurrir a cálculos de adelantamiento y sin que tuviéramos que tener para nada en cuenta la que emplea la pieza en su desplazamiento, porque llegaríamos siempre en los vuelos de través más veloces al sitio apuntado; pero desgracia-

do perfectamente inútiles, no de otro modo que los que se separan del centro de la trayectoria de cuatro a seis metros cuando se trata de un cañón cilíndrico, o de uno a tres en un choke, desviándose lateralmente de un modo más o menos constante, pudiendo ser la divergencia más o menos amplia si el arma ha sido barrenada defectuosamente. Es necesario hacer observar que me refiero a la distancia máxima de ensayo, varias veces indicada, pues cuando se trata de espacios restringidos comprendidos entre uno y diez o ocho metros, la carga llega al blanco en su totalidad, es decir, que el haz de marcha no ha llegado a formarse de modo apreciable por conservar todos los perdigones su velocidad inicial casi uniforme.

Y de esto se deduce una afirmación categórica que yo me permití plantear hace bastantes años ante un técnico francés, partidario, por lo menos en sus trabajos entonces conoci-



(Núm. 1.)

damente las cosas no ocurren de manera semejante, puesto que con una carga normal los primeros plomos de un cañón cilíndrico llegan al blanco en 1/138 milésimas de segundo, en tanto que los últimos requieren, para hacer el mismo trayecto, 1/187, lo que indica a las claras que en el recorrido se determina un haz de marcha cuya longitud está en razón directa de la distancia de la boca del cañón, o lo que es lo mismo, que en tanto que el primer grupo de perdigones que ocupa la cabeza de la columna hiere y abate (no siempre) la pieza a la distancia reglamentaria de 36 metros, los restantes apenas habrán recorrido 29 metros, por lo que debemos considerarles ineficaces.

Efectivamente, según publiqué ya hace bastantes años, sólo llegan al centro del blanco de un modo sincrónico a la distancia referida, el cinco por ciento de los plomos contenidos en el cartucho, seguidos, naturalmente, a distancia muy breve por un 30 o 40 por 100 más, que, sumados, son realmente los que han de producir el resultado eficaz del tiro, porque aunque, ciertamente, han de llegar al mismo punto más tarde, los restantes, hasta un 30 por 100 más, han de ser para el efecto busca-

dos, de examinar la eficacia de un arma por el resultado de lo que aquí llamamos plomeo, sobre un blanco inmóvil. Tengo la certidumbre de que es un error muy generalizado el apreciar las excelencias de un arma por la agrupación mejor o peor, más o menos nutrida, que haga sobre un blanco de dimensiones de concurso a distancia también reglada a tales fines.

Una agrupación en semejantes condiciones, aunque acuse un 80 por 100 de la total munición contenida en el cartucho, no me sugerirá nunca más idea que la de una perfección aproximada al *desideratum* en la construcción del arma y de la calidad del cartucho y su carga, pues dicha agrupación, a lo sumo, me revelará que la distancia entre unos perdigones y otros no ha sido muy grande y, por tanto, que su velocidad se ha mantenido bastante uniforme, lo que tirando sobre una pieza en quietud o en la misma dirección del disparo sería de un resultado excelente, ¿qué digo?, sobrado excelente, pues no haría falta tanto para hacernos seguramente con la misma; pero sobre otra que volase de través velozmente, ese coeficiente decrecería tan rápidamente, que apenas llegaría al 50 por 100.

Blancos de tal naturaleza falsean completamente el resultado de nuestras observaciones porque no nos dan idea ni nos la sugieren siquiera remotamente de la longitud del haz en

tiene a bien facilitármelos, circunscribiéndome hoy a publicar los por todos conceptos interesantes clichés publicados por el periódico americano *Army Ordnance*, porque ellos ex-



(Núm. 2.)

marcha, que es lo importante y es el éxito en todos los casos, a tal extremo, que un arma que sobre el blanco tradicional de ensayo da un porcentaje menor, es posible que por reducir la longitud de su columna dé prácticamente un resultado más recomendable, siquiera en la mayoría de los casos la superioridad pueda presumirse en la que acuse una agrupación mayor y más normal. Para darnos cuenta de esta teoría es indispensable de todo punto recurrir a los blancos móviles o turnantes a una velocidad determinada previamente,

plican de un modo maravilloso y nuevo lo que hasta el presente no había sido más que una teoría hoy comprobada por modo evidente merced a la chispa eléctrica que alumbra la producción del cliché fotográfico en los diversos tiempos del disparo.

Estas pruebas daguerrianas demuestran con claridad meridiana el verdadero rendimiento del arma, y demuestran con certeza abrumadora que si tratásemos de disparar sobre una pieza que se desplazase lateralmente con una velocidad de 40 metros por segundo cuando



(Núm. 3.)

sobre los cuales se dibujará de un modo alargado el total de los impactos, dándonos idea correcta del resultado del disparo en cuanto a la velocidad de los perdigones, comparados unos con otros, y a la posible eficacia de los que forman la cabeza, que claramente se determinará en el diafragma que se obtenga por tal procedimiento.

En fecha próxima reproduciré algunos blancos turnantes hechos por W. W. Greener, que

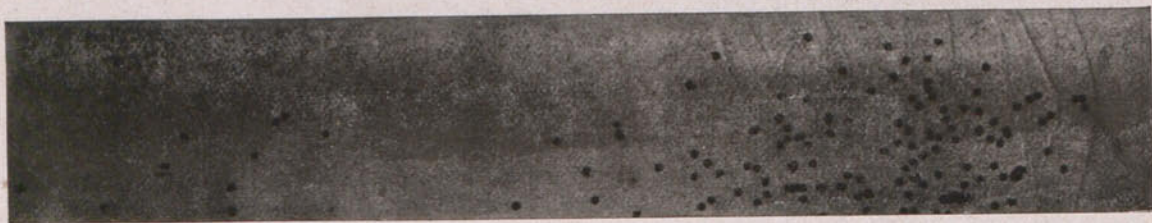
nuestra columna de municiones, por virtud de la distancia, midiese nueve metros y algunos centímetros y marchase a la velocidad remanente de 275 metros por segundo, requerirían todos nuestros pequeños proyectiles para llegar a un punto determinado 33 milésimas de segundo, según cálculo de un colega belga, tiempo suficiente para que el ave haya recorrido 1 m. 34 centímetros, de tal forma que, aun tratándose de mi gran amigo e imponde-

rable tirador de pichón señor Labarga, que apuntaría seguramente con la perfección que ninguno otro, la cabeza de la columna de perdigones heriría a ciencia cierta la pieza, pero el resto del haz jamás llegaría a cruzarse con el ave de nuestro ejemplo.

Fijaos, mis queridos camaradas, en los grabados numerados. El primero, hecho a 1 m. 941, muestra que el taco engrasado comienza a separarse de la carga, siendo la curva parabólica que se ve delante de la carga una onda so-

grupos, llamados a distanciarse notablemente, debiendo advertir que los que forman el segundo, en ningún caso serán eficaces, pero que, sin embargo, figurarían y harían airoso papel en un blanco fijo.

Observado atentamente este último diagrama, se deduce lógicamente que si a siete metros un número no despreciable de perdigones ha perdido velocidad, al extremo de quedar ya distanciados de un modo evidente, a 36 metros se habrán acentuado en tal medida las



(Núm. 4.)

nora producida por el disparo. En el segundo, la carga se ve ya a 3 m. 675, y el taco del cierre ha sido pasado y deshecho por la munición, en tanto que el taco engrasado se halla aún a unos nueve centímetros por detrás del anterior. Representa el tercero, hecho a 5 m. 639, el alargamiento de la carga, que sigue disgregándose, mostrando a la vez que los perdigones rezagados avanzan con una velocidad evidentemente menor, señalándose aun a veintidós centímetros del plomo, más retardatario, el taco más grueso. Y, por último, el grabado cuarto, a 7 m. 62, define distintamente dos

distancias, que sería adolecer de un optimismo rayano en lo cándido el contar con ellos para los efectos que nos proponemos en nuestra actuación en el campo.

Ved cómo, sin proponérmelo, he deshecho una ilusión más. Pero me diréis: no disponiendo de esos dispositivos descritos, ¿cómo nos daremos cuenta de la perfección o del rendimiento de nuestras armas? Todo es relativo, amigos míos; seguid empleando el sistema único posible entre aficionados: el blanco fijo, según condiciones reglamentarias internacionales que, en último caso, dará por lo menos

idea de la regular perforación de los cañones, sirviéndonos de norma el principio de que cuanto mejor sea la agrupación en el centro del disparo (no me refiero al blanco), tanto menor será la distancia entre unos y otros perdigones durante el trayecto. Y esto es bastante, aunque no es mucho, ciertamente.

E. de LETE



DE LORCA.—El niño Antonio Muñoz cazando el reclamo en la finca Villa Alfonsa.

(Foto Menchón.)

TAPAS

para encuadernar doce números de esta Revista, 3,50 pesetas.

Pedidos, a esta Administración.

Enemigos del cazador y de la caza

El lince

I

De haber sido nuestro propósito seguir un orden de importancia, así atendiendo al tamaño como a las cualidades destructoras y de ferocidad de los animales dañinos de que venimos tratando, después de ocuparnos del lobo, hubiéramos tenido nuestras dudas respecto de si debíamos destinar el segundo lugar al zorro o al lince, que allá se andan, pues si el uno es astuto y redomado pillo, no le va en zaga el otro, en lo de listo y sanguinario. Atendiendo, sin embargo, a que el zorro abunda

tumbres, se acerca mucho más a dichos temibles carnívoros que al doméstico cazador de ratones.

El lince es conocido también desde muy antiguo con el nombre de lobo cervical, aplicándosele el nombre de lobo, según varias opiniones, porque el aullido que emiten, cido a larga distancia, se parece al que producen los lobos, y el de cervical, en interés de distinguirlo de aquél, tal vez porque ataca a los ciervos o porque su piel se parece a la de éstos cuando son jóvenes.

Sin embargo, las tres razones son discutibles, porque el lince emite un sonido más claro y chillón,



Pareja de lince (Museo de Ciencias Naturales, de Madrid.)

(Preparador, don Luis Benedito.)

mucho más en nuestro país, pues es más fecundo en su reproducción, y a que está más extendido por todas partes, al no precisar por su astucia y ligereza ciertas condiciones y espesuras en el terreno de que para ocultarse necesita el lince, y como consecuencia de todo ello, a que por tal abundancia también es mayor la cantidad de caza que aquéllos destruyen, es probable que nos hubiéramos decidido a tratar en segundo término del zorro, destinando el tercer lugar al lince.

Por lo demás, el lince es una verdadera fiera, próximo pariente de la pantera, la onza, el leopardo y otros grandes felinos, y si en tamaño es un término medio entre aquéllos y el gato, en sus instintos sanguinarios, así como en su aspecto y cos-

parecido al maullido del gato, aunque más fuerte, y, por lo tanto, diferente al aullido del lobo, si bien la confusión sea posible a distancia, y en lo concerniente a atacar a los ciervos, no lo efectúa sino el lince común, pero no otras variedades, algo menores en tamaño, que prefieren, por serles más cómoda, la caza menor o, a lo sumo, las crías de la mayor, resultando, por último, solamente relativa la semejanza de su pelaje con el de los pequeños ciervos.

Ha sido uno de los animales que desde la antigüedad más han dado que hablar a los naturalistas, sin lograr ponerse de acuerdo acerca de sus características y costumbres, en mucho tiempo, y sobre el que se fantaseó bastante, pues llegaron a

atribuirse propiedades extraordinarias, tales como la de que su vista traspasaba los cuerpos opacos y la de que sus orinas se consolidaban y se convertían en la piedra preciosa llamada *lapis cynurios*. Plinio, aunque sin dar crédito seguramente a estas ideas, lo ponía como animal extraordinario en la lista de prodigios o monstruos de la Etiopía, y todo ello debía ser a consecuencia de que era un animal mucho menos conocido que el león, el tigre y otras fieras, pues según el mismo Plinio, los primeros linceos que se vieron en Roma fue en tiempos de Pompeyo, y habían sido enviados de las Gitanas. Desde entonces parece que comenzó a aplicarse el nombre de *lupus cervarius* y también el de *chaus*.

Opiano, Klein, el Barón de Baieze, Oíao, Oleario, Rosino Lantelio, Paulo Jovio y otros, al tratar de este animal, procuran aportar datos acerca de él y de las procedencias y características de sus pieles, conduciendo a múltiples confusiones el cotejo de sus antecedentes. Pontoppidan, por su parte, habla de un lince de Noruega blanco o de un color gris claro, sembrado de manchas oscuras, y cita otras variedades, tales como una con figura de lobo, otra con cabeza parecida a la de la zorra, otra a la del gato, y, por último, una cuya cabeza se asemeja a la de un potro, y consiguientemente que ante tales versiones, procede hacer caso omiso de Pontoppidan, de sus extraños linceos y de los demás antiguos naturalistas, y trasladarnos a tiempos más modernos, en que por caminos más limpios de errores y fantasías lleguemos más derechamente al fin que nos proponemos.

El lince o lobo cervical, científicamente denominado *felix lynx*, es un mamífero carnívoro perteneciente a la tribu de los felinos y, por lo tanto, a la misma del león, del tigre, la pantera, etc.

Este animal, del que existen diversas variedades, habita en todos los continentes, con excepción de la Nueva Holanda, que no posee felinos.

A título de referencia, trataremos a la ligera de las que por no encontrarse en nuestro país no encajan en nuestra finalidad, haciéndolo en cambio con el detenimiento y extensión que nos sea posible de la que habita en España, que no es ciertamente menos interesante que las demás.

Entre las primeras está el *lynx ornatus*, que se encuentra en la India Inglesa, y sobre el que se conoce muy poco.

El lince de los pantanos (*lynx chaus*) o gato lince, que habita la mayor parte del África y el Asia

Oriental y Occidental y, sobre todo, la parte Meridional y Occidental del África, la Nubia, el Egipto, la Persia, Siria, India y países próximos. Es pequeño, los pinceles de las orejas poco marcados y la cola larga y tienen un bonito pelaje. Caza indistintamente de día o durante la noche, y se aproxima a los poblados para robar las gallinas y otros animales domésticos. Los antiguos egipcios embalsamaban a este animal como al gato doméstico, y ponían sus cadáveres en los sitios sagrados.

El lince del Canadá (*lynx canadensis*) y el lince rojo (*lynx rufus*) son variedades que habitan en América, cuya carne comen en el país, siendo sus pieles objeto de un comercio de alguna consideración por la gran cantidad de ellas que se recogen cada año.

Una variedad muy importante la constituye el lince común (*lynx vulgaris*), llamado así por lo muy extendido que está. Es un animal corpulento, vigoroso, de robustas extremidades y fuertes garras, cola corta, orejas grandes terminadas con pinceles y tiene grandes patillas. Este animal abundó mucho en Alemania, Rusia y otros sitios, pero ha sido muy perseguido en todas las épocas y países. De Rusia y de la parte de la Siberia, se vendían, especialmente a China, gran cantidad de sus pieles. El lince común ataca con preferencia a la caza mayor, sin desdeñar por esto a otros animales más pequeños. Viven solitarios, no reuniéndose más que en la época de reproducción. La gestación en las hembras dura diez semanas, y paren dos, o a lo más tres crías.

Por último, el lince pardo (*lynx pardinus*), muy parecido al lince del Norte, es el que habita en nuestro país, y en mayor o menor cantidad, generalmente, no en mucha abundancia, los hay en los montes de Toledo, Sierra Morena, de Gata, Béjar, Gredos, y puede decirse que en todos los sitios de gran extensión de monte, si hay manchas de abundante maleza, o en los pinares espesos, medios que consideran indispensables para su seguridad.

Pero, perdona, amigo lector, que nos damos cuenta que ya hemos abusado con exceso de tu atención, y para no cansarte, y puesto que aún queda bastante que decir acerca de las características, costumbres y caza de este felino, lo dejaremos para terminar en el próximo número, con lo que ni se agotará tu paciencia ni restaremos espacio a temas que posiblemente te serán más gratos.

LUIS CASTELLÓ



Montes de Toledo.—En fila india. Dirigiéndose a los puestos.

De galgos

El día 11 del mes actual dieron principio en el coto de Algete las carreras del Concurso para la adjudicación de la Copa de 1927, donada, como en años anteriores, por los Excmos. señores Duques de Alburquerque. Estamos, pues, en el período de mayor interés para la afición *galguística*, especialmente de Madrid, y lo decimos así, porque si de manera efectiva no participan en éste, aficionados de otras provincias, sin duda alguna para los de toda España ofrecen grandísimo interés las incidencias y resultados de esta competición por su grandísima importancia, por la calidad de los perros que se presentan a la lucha, que pudiéramos decir, es lo mejor de lo mejor, y por la rectitud en que se inspiran los fallos de un jurado rodeado de todos los prestigios, todo lo cual hace que la Copa Algete sea considerada como el supremo galardón a que pueda aspirarse.

Un vedado en el que encuentran fácil admisión los aficionados pertenecientes así a Sociedades de Madrid como a las de provincias, por cuyos propietarios son acogidos amablemente; un terreno como hecho de encargo para poder juzgar las condiciones de los perros y en el que es posible ver desde un determinado punto gran parte de las carreras y seguir sus incidencias; liebres muy rápidas y de paso fácil para todos los perros; buenas carreteras que conducen hasta la finca, etc., son razones que justifican la gran concurrencia y animación extraordinaria que se observa en la celebración de las cacerías y concursos de Algete.

* * *

Verificado el día anterior el sorteo de los perros inscritos, quedaron las parejas formadas del modo siguiente:

Lima, de Calín-Martín, con
Fortuna, del Marqués de Villabrágima.

Payaso, de Escobar, con
Volante, de Pozuelo-Aparicio.

Lista, de Cárdenas-Lorente, con
Dinamita, de Tabanera.

Rubio, de Calín-Martín, con
Lerda, de E. Morales.

Mora, de la Duquesa de Alburquerque, con
Preciosa, de Pozuelo-Aparicio.

Sandunga, de Cuartero-Baillo, con
Palomero, del Marqués de Villabrágima.

Dichosa, de Gallego-Dieste, con
Marta, de Torres; y

Superior, de Ramón Sanz, con
Argentina, de F. Sanz.

* * *

El resultado de las luchas del primer mencionado día, martes 11 del actual, fué como sigue:

Lima venció a *Fortuna* con facilidad, obteniendo el primer punto.

Payaso también obtuvo su primer punto, venciendo con facilidad a *Volante*.

Lista y *Dinamita* corrieron dos liebres, cuyas carreras se consideraron nulas por cortas.

Rubio y *Lerda* empataron en dos carreras, después de reñida lucha.

Mora batió fácilmente a *Preciosa*, consiguiendo su primer punto.

Sandunga se anota su primer punto, venciendo a *Palomero*.

Dichosa venció a *Marta* en una carrera interesante, consiguiendo su primer tanto; y

Superior y *Argentina* quedaron empatadas en su primer liebre.

Nuestra impresión en vista del resultado de este día de carreras, es la superioridad de *Lima*, *Payaso*, *Mora* y *Dichosa* sobre sus contrincantes, resultando bastante iguales, por el contrario, las parejas *Lista-Dinamita*, *Rubio-Lerda*, *Sandunga-Palomero* y *Superior-Argentina*.

* * *

El sábado día 15, segundo día de pruebas, se adjudica el segundo punto a *Lima*, por haber sido retirada *Fortuna*.

Payaso eliminó a *Volante*.

Lista empató en su primer liebre, y corrida la segunda, obtuvo un punto sobre *Dinamita*.

Rubio y *Lerda* empataron en sus dos liebres.

Mora, vencedora el día anterior de *Preciosa*, co-



Cacería de liebres con galgos en Fresno de Rodilla (Burgos). Esperando el regreso de los perros y comentando los incidentes.
(Foto Suso.)

rrió peor este día, obteniendo el punto la segunda. *Sandunga* y *Palomero* resultaron empatados en su liebre.

Dichosa obtuvo nueva victoria, ganando el segundo punto y eliminando, por tanto, a *Marta*.

Superior, después de un empate con *Argentina*, obtuvo un punto sobre la segunda.

Como se ve, nuestras impresiones del primer día quedaron confirmadas por el resultado de esta segunda tarde.

* * *

El martes 18, tercer día de pruebas, dió ocasión a los siguientes resultados:

Lima corrió una liebre en *bye*, pasando a la segunda eliminatoria.

Payaso, no corrió, por considerarse, desde el día anterior, también en la segunda.

Lista y *Dinamita* hicieron tres carreras, que resultaron empatadas en reñida lucha, siendo de admirar que después de siete liebres corridas por estas perras, sólo se haya anotado un tanto a favor de *Lista*, lo que demuestra la buena clase y la igualdad de ambas.

Rubio pasa a la segunda eliminatoria, sin correr, por haberse retirado, por estar coja, su contrincante, *Lerda*.

Mora corre su primer liebre con *Preciosa*, pero se dividieron, marchando cada una con una liebre distinta, por lo que se consideró nula la carrera.

En su segunda liebre, volvió a batir fácilmente *Mora* a *Preciosa*, pasando aquélla a la segunda eliminatoria.

Sandunga vence fácilmente a *Palomero*, y obtiene su segundo punto, pasando a segunda eliminatoria.

Dichosa no corrió por haber eliminado el día anterior a su contrincante y estar colocada en segunda eliminatoria, y

Superior y *Argentina*, después de dos pruebas, quedaron empatadas y para continuar en próximo día hasta ver cuál puede eliminar a su contraria.

Estos son los resultados de las pruebas hasta hoy día 20, en que cerramos esta información, que continuaremos en el número próximo.

Felicitemos a los señores Calín-Martín por la suerte que ha favorecido a sus dos perros.

La eliminación de *Volante* y *Preciosa* no significa nada en desdoro de la perra de los señores Pozuelo-Aparicio, pues de todos es conocida la buena calidad de sus perros, así como su entrenamiento.

Deploramos que los perros presentados por el Marqués de Villabrágima y Adelaido Rodríguez hayan resultado vencidos, circunstancia que tampoco puede tomarse como razón de falta de calidad en los mismos, y prueba de ello son los méritos de los ejemplares que en años anteriores vinieron presentando.

Nos reservamos emitir juicios sobre los demás perros que continúan en lucha, pues todos son de excelente clase y tienen una buena preparación, razones que son demostrativas de la inteligente selección que viene haciéndose y que está dando lu-

gar a competiciones muy interesantes, por las que irán llegando a los finales en buena lid.

El jurado, constituido por personas tan idóneas e imparciales como los señores Duque de Alburquerque, Conde de Torrepalma y Duque de Gor, merece plácemes por la rectitud y justicia de sus fallos.

En el próximo número procuraremos publicar el cuadro de las carreras, por el cual podrá apreciarse con toda claridad el desarrollo de las mismas hasta llegar al final de la Copa, sin perjuicio de la oportuna información de los días de pruebas que aún faltan.

Igualmente nos sería agradable publicar las fotografías de todos los perros que han tomado parte en este Concurso, a cuyo fin invitamos a sus dueños a que nos las envíen, si no tienen inconveniente en acceder a nuestros deseos.

JEREZ DE LA FRONTERA

Ha comenzado el concurso para la Copa "La Ina" el día 10 del actual.

El primer día se mataron 21 liebres, de las 49 que se corrieron.

Vencieron los perros *Cógela*, del Marqués de Santaella; *Fama*, de Algabeño; *Ilusiones*, de don José Larios; *Africana*, de doña Carmen Domecq; *Mocita*, de don Francisco Burón; *Carmona*, de don Guillermo Espejo, y *Eva*, de don Juan Pedro Domecq.

El día 11 se reanudaron las pruebas, matándose 14 liebres, de 20 que se corrieron.

Lucharon los perros *Africana*, *Dignose*, *Fama*, *Fleta*, *Bejarana* e *Ilusiones*, venciendo los tres primeros.

VACIA-MADRID

Por fin se acordó la celebración del Concurso entre socios del indicado coto para la adjudicación de una Copa al perro que resulte vencedor.

La falta de espacio no nos permite dar, en el presente número, el detalle de las pruebas que vienen celebrándose, pero en el próximo procuraremos servir a nuestros lectores la oportuna información con sus incidencias y resultados.

L. C.

SERNA - Hortaleza, 9

Compra y vende alhajas, antigüedades, buenos relojes, máquinas de escribir, aparatos fotográficos, escopetas y papeletas del Monte.

Si ya estáis suscriptos a esta Revista, recomendamos a vuestros amigos. Sólo cuesta 7,50 al año.

Montes de Toledo

La descripción orográfica del macizo montañoso conocido por Montes de Toledo exigiría demasiada extensión y tal prolijidad de detalles, que nos apartarían del objeto que perseguimos, y por ello habremos de limitarnos a decir que se trata de una serie de montañas situadas en el centro de España, y en su mayor extensión en la provincia de que toman el nombre; que, alineadas en sentido de Este a Oeste, forman apretado haz en accidentes sucesivos, ya por las separaciones que entre unas y otras establecen valles profundos y estrechos, a los que los naturales del país denominan *rañas*, ora por los numerosos collados que las enlazan, formando el conjunto un escabroso laberinto solitario y salvaje, tan difícil de recorrer, que allá por el siglo XIII sirvió como centro de operaciones y refugio a aquellos temibles salteadores que se conocieron con el nombre de *Golfines*, que por sus fechorías dieron lugar a la creación de la Santa Hermandad de Toledo, Talavera y Ciudad Real; siendo más tarde, en la guerra de la Independencia, teatro de grandes luchas, y, por fin, en las últimas guerras civiles, albergue de las facciones de la Mancha; todo lo cual es prueba de las condiciones defensivas que ofrece el terreno.

Estos montes, que se extienden también hasta parte de algunas de las provincias colindantes a la de Toledo, continúan, tomando otros nombres, por las de Ciudad Real y Cáceres hasta penetrar por último en Portugal, donde dan origen a un sistema orográfico que es el más importante de aquella vecina nación.

Desde el punto de vista que nos interesa, entre los lugares de nuestro suelo que Dios quisiera dotar de todas las condiciones favorables para la vida y procreación de la caza, fueron los Montes de Toledo elegidos entre los mejores, y si los hombres, con sus desatentados procedimientos, no ofrecieran a ello obstáculo, la extraordinaria abundancia de esta ganadería salvaje representaría importante riqueza por su valor en sí, al par que cuantiosos ingresos, tanto para los propieta-

rios de los terrenos como para los habitantes de aquellos lugares y para el mismo Estado.

Los apartados rincones que forman estos montes, pues la carretera más próxima pasa a 20 ó 22 kilómetros del sitio denominado Robledillo y aproximadamente a igual distancia el ferrocarril por el punto correspondiente al apeadero de El Emperador; el ser un terreno poco cultivado, así por sus condiciones en ciertos sitios como también por las mismas causas de apartamiento de las vías de comunicación; tratándose de un suelo áspero, quebrado, cubierto de grandes manchas de espesos jarales, entre los que, aunque milagrosamente, se conservan algunos pinos, encinas, carrascas y alcornoques, colocan a estos parajes en circunstancias muy favorables para la incrementación de toda clase de caza mayor y menor, y gracias a las cuales aún se conserva ésta en regular cantidad.

Y si con circunstancias tan propicias sólo se consigue que no se extinga, ¿qué motivos son los que se oponen a su crecimiento? Pues éstos están en la razón, aunque parezca paradójica, de que algunas de esas mismas circunstancias favorables son las que dificultan la fomentación.

En efecto, entre los habitantes de los pueblecillos enclavados en la zona que ocupan los montes podría formarse legión con los individuos que, aprovechándose de la escasa y mal cuidada vigilancia que en aquellos apartados y hoscas lugares existe, no cumplen en absoluto la veda, y no sólo cazan durante todo el año, sino que no respetan las hembras del ganado cervuno. Esto constituye un medio de vida para multitud de gentes de aquellos poblados y caseríos, que, aparte de aprovechar para su alimentación la carne de las reses, hacen comercio con ella y con sus despojos (pieles, astas, etc.); pero considérese el perjuicio que producen, sobre todo en las épocas de reproducción.

Mas no es esto solo; los Montes de Toledo, que en otros tiempos contuvieron una riqueza maderera importantísima, que proporcionaban





ados.—4. La Raña (de los Quintos de Mora).—5. De vuelta de un ojeo.—6. Dos gabatos.—7. En (Robledillo).—10. Casa de las Navas.—11. En el Arroyo del Gavilán.—12. Reala de los Quintos de —14. Un descanso en Valdeyernos (Quintos de Mora).—15. Grupo de monteros y escopetas negras en uedó.—18. Organizando las alas (puestos).

bar con la caza, a la que no dan reposo en todo el año, y los cabreros con sus incendios la ahuyentan de un lado para otro, sin que pueda encontrarse tranquila más que en contados lugares bien guardados, y aun así sólo relativamente, puesto que ninguna de ambas calamidades respetan lindes ni tablas prohibitivas, considérese cuán favorables serán las condiciones del terreno cuando todavía hay reses en relativa abundancia, y hasta dónde podría llegar ésta si tales desafueros no se cometieran.

gran cantidad de ésta para la construcción de los antiguos navíos de guerra y mercantes de nuestra Marina, al poder efectuar talas en cantidad de corpulentos árboles, apenas si conservan al presente algunos endebles arbolillos diseminados entre largos trechos, que por casualidad no fueron destruidos por los frecuentes incendios que continuamente producen los cabreros, interesados en proporcionar a sus rebaños al siguiente año los tiernos retoños que las primaverales aguas hacen brotar de las quemadas plantas que conservaron algún resto de savia.

Y a tal punto llega el abuso en este egoísta y criminal proceder, que un nuestro amigo, que tuvo ocasión de permanecer en aquellos sitios varios días seguidos en la época de la última recolección, nos refería que invariablemente, todos los días, veía surgir en diferentes puntos de los quintos colindantes al en que se encontraba, diferentes focos de fuego que, merced a la dirección y fuerza del aire, se iban extendiendo a placer o concluían por extinguirse cuando y donde Dios quería.

Tal gravedad encierra esto, que bien valdría la pena que se estudiase la conveniencia de modificar el sistema de arrendamiento de los pastos, sin perjuicio de procurar una mayor vigilancia y castigar con mano dura a los incendiarios, cosa que seguramente no debe hacerse cuando producen los incendios tan continuadamente, y que, si en ningún caso habría justificación para ocasionarlos, menos aún dadas las condiciones del terreno, que sin recurrir a este vituperable procedimiento proporciona pastos en suficiente cantidad.

Si los furtivos no tienen tasa para perseguir y aca-

Es natural que la situación y vigilancia en algunas fincas vedadas para la caza, tales como el Castillo de Prim, Valdelagrana y La Toledana, todas de grandísima extensión, donde no entran cabras a pastar y en las que las reses disfrutan de tranquilidad en las épocas en que la precisan, constituyen, digámoslo así, viveros que nutren de cochinos y venados a los quintos colindantes, entre los que hay también algunas extensiones acotadas o vedadas para caza por diferentes grupos de aficionados, entre cuyos cazaderos recordamos La Fuenfría, Navarredonda, Los Quintos de Mora, Malandrinos y otros.

Ante la dificultad de seguir paso a paso las diferentes cacerías que se dan en estos magníficos Montes de Toledo, ofrecemos a nuestros lectores una serie de notas gráficas de diversas monterías celebradas hasta el presente en la temporada que transcurre, y que con lo que queda dicho contribuirán a dar idea del interés que desde el punto de vista cinegético ofrecen aquellos parajes.

VENEUR



En épocas de lluvias es forzoso recurrir a los primitivos medios de tracción.



CANICULTURA

Noticias de Italia

Al terminar el año nos complace volver la vista hacia atrás y resumir nuestra actividad en canicultura durante el pasado 1926. Tres grandes exposiciones internacionales-caninas, que según el orden de su importancia fueron las de Milán (organizada por el Kennel Club Italien), la de Turín (por la Sociedad Cynophile Piamontesa) y la de Bolonia (por la Sociedad Cinofila e Cinegetica Emiliana), las tres capitalidades de la canicultura italiana, aparte de las menos importantes de Verone, Padoue, Novare, Varese, Sirmione, Vence, etc., vienen a demostrar los progresos de la canicultura en Italia.

Ciertamente que no llegamos todavía al grado de poder rivalizar con el más organizado movimiento de Inglaterra, Francia y, tal vez, Bélgica, pero, sin embargo, no creemos que pasará mucho tiempo sin que podamos encontrarnos a igual altura que nuestros amigos canicultores del extranjero.

Nuestros criaderos, especialmente los de "pointers" y "setters", de los que sus dueños importan frecuentemente muchos y muy buenos campeones de Inglaterra; los de tracos italianos, los típicos trotadores ligeros de nariz muy fina, cuya sangre y educación se va tratando al presente de amoldar; los grifones de pelo duro, el "spione" italiano, en fin, han venido demostrando en las pruebas de trabajo cualidades muy positivas.

Durante este año se han disputado en Italia muchos concursos para perros de caza, entre los cua-

les debemos señalar el Concurso Internacional de Bolgheri (juzgado por Chatelain con otros dos jueces italianos), en el cual tomó parte, también, el Capitán Rostan, de Strasbourg, con sus muy buenos pointers; Ch. Urf, de Rifbel, y York, de Rifbel; el Concurso internacional de Broni sobre perdices y liebres, los Concursos de Poggio Renatico y de Ravenna sobre codornices libres y, por último, el Concurso a las becacas, disputado este noviembre último en Morimondo.

Entre los perros ingleses que han dominado, se cuentan el setter Lingfield Felix, importación verdaderamente afortunada del Comendador Nasturzio de Gène, que no obstante tener cerca de nueve años, conserva nariz, estilo y viveza, y los pointers del bien conocido *gentleman* abogado Gaspar Voli, de Novare.

Entre los del país fueron los tracos italianos del señor Víctor Necetri, de Pavie, los que ganaron la mayor parte de los premios, compensando con ello los generosos esfuerzos de su joven y activo educador.

Para el próximo año, auguramos que las Exposiciones y Concursos serán más numerosos y más importantes, y por ello esperamos que antiguos y nuevos amigos del extranjero se encontrarán dispuestos a tomar parte en nuestras manifestaciones caninas.

VITTORIO ORTALI



Grupo de aficionados que tomaron parte en la montería de Tundaca (Santander), con la osa muerta por el señor García Laorden x, de Valladolid.

De todas partes

Cacería regia en «Los Hoyuelos»

La cacería que en los últimos días de noviembre hubo de ser suspendida a causa de los temporales de nieves y de la que dábamos cuenta en nuestra edición anterior, se reanudó en los días 19 y 20 de diciembre, con tiempo espléndido.

El primer día de batida se cobraron 1.496 piezas, de ellas, 1.036 perdices.

Quedó primero el Rey, siguiéndole don Carlos Mitjans, primogénito de los Duques de Santofia, que en un solo ojeo cobró 119 perdices.

El segundo día de cacería no fué menos afortunado que el anterior, y en la noche del mismo regresó Su Majestad a Madrid, continuándose la cacería con asistencia del Príncipe de Asturias.

El propietario de «Los Hoyuelos», don Manuel González de Jonte, fué muy felicitado por la abundancia de caza que se cría en su magnífica propiedad.

En Aranjuez

El 30 de diciembre, marchó a Aranjuez el Sobrano, para celebrar una cacería, acompañándole el Marqués de Viana, Conde de Maceda, Marqués de Villabragima, Duque de Hornachuelos y el Conde de Gavía.

Carecemos de noticias sobre los resultados de esta excursión.

En Santa Cruz de Mudela

En la dehesa de «Las Virtudes», del término de Santa Cruz de Mudela, de la que es arrendatario don José Merino, se ha celebrado una cacería, a la que asistieron los señores Clairac, Rato, Marqués de Bermejillo, Calafat, Ortueta, Harguindey, Correcher, Azpeitia, Mendizábal y Merino.



Una cacería de aves acuáticas en el delta del Ebro.—Los cazadores preparados para comenzar la cacería.

Capítulo de accidentes

En Pinilla de Toro (Zamora), se hallaban cazando los jóvenes Dionisio Ruiz Domínguez y Ramón Temprano, cuando a éste se le disparó la escopeta, cuya munición hirió a Dionisio.

Trasladado éste al hospital, hubo necesidad de amputarle el antebrazo izquierdo por su tercio medio.

El herido es soldado de Intendencia, con destino en Valladolid, y se hallaba en su pueblo en uso de licencia.

Muerto por un jabali

Un telegrama de Besançon, de 31 del pasado, comunica que los señores Barthelet y Vuillemon, cazando jabalíes en el bosque de Chauz, al emprender la persecución de uno que habían herido, volviéndose contra ellos, hiriendo al primero de una terrible dentellada en la ingle, que le produjo la muerte pocos momentos después.

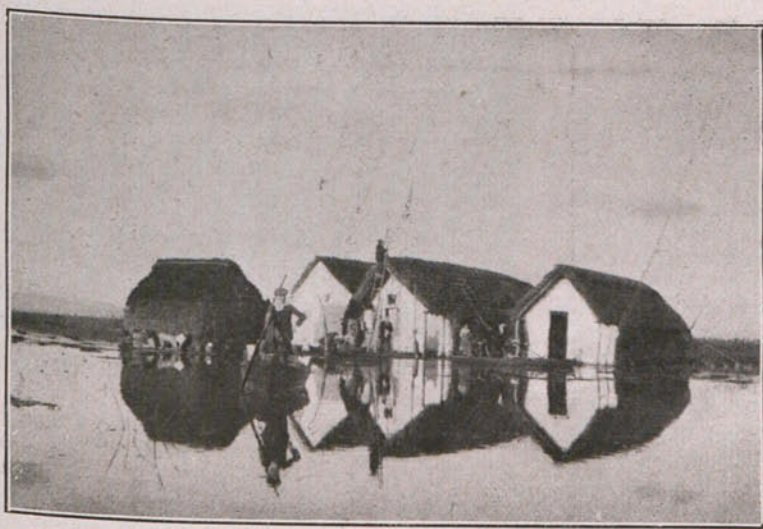
Esto pudiera hacer creer a algún cazador timorato que la caza de tales porcinos es siempre peligrosa, pero a nuestro juicio el peligro está en que estas persecuciones no deben efectuarse con los cañones vacíos, sobre todo cuando la distancia es pequeña, dado que el tal animalito pudo reaccionar y herir sin que su agresión fuese repelida rápidamente, cosa en verdad hacedera. Un cazador práctico, seguramente, hubiera mandado sus balas como perseguidoras.

De Loja

En el cortijo «El Moro», que en el término de Loja, provincia de Granada, poseen los excelentísimos señores Condes de Torre-Isabel, se ha celebrado una gran cacería, a la que asistieron con el

Conde y su hijo don Juan, su hermano el señor Marqués del Cadimo y numerosos invitados de Iznájar, Granada y Loja. La hermosa dehesa, hoy una de las mejores de Andalucía, por su viejo encinar y su abundante pasto, dedicada a toda clase de ganaderías, es asimismo un gran coto de caza, siendo verdaderamente extraordinario el número de perdices y conejos cobrados. La cacería ha durado tres días, si bien en el primero era tal la cantidad de nieve que no se dieron bien los ojeos, pero mejorado el tiempo púdose realizar la busca y ojeo bien, y no daban tiempo los tiradores a acudir a tanta caza, cobrándose muchos cientos de piezas, que fueron regaladas a los centros benéficos.

Publicamos algunas fotogra-



En el delta del Ebro.—Saliendo de las casas que sirven de hospedaje a los cazadores.



El Conde de Torre Isabel, propietario del cortijo de "El Moro", en término de Loja.

fías de tan interesantes cacerías y felicitamos a sus organizadores por el éxito obtenido.

Montería afortunada

Organizada por el notable aficionado señor Cosío, se celebró recientemente en Tundaca (Santander) una animada montería, en la que tomaron parte, además del citado señor, don Emiliano Alonso, don Angel Fiñán, don Cristino del Castillo, don Emilio Valle, don Angel Hierro, don Manuel Mier, don Macario Martínez y don Julio García de Laorden.

En uno de los ojeos del segundo día y en el lugar conocido por "Peña Sagra", entró una osa al señor García Laorden (que en la fotografía que aparece en otro lugar está señalado X), a la que dió muerte de un buen balazo. Pesado el animal, dió 163 kilos, con lo que se comprenderá que se trataba de una buena pieza. Dicho ejemplar estuvo expuesto en el almacén que el padre del afortunado cazador posee en Valladolid.

Independientemente de la osa, se cobraron varios jabalíes y corzos.

Felicitamos a los señores que tomaron parte en la expedición y les deseamos ocasiones de conseguir nuevos éxitos.

Montería de un día

El día 15 del corriente mes se monteó en dos manchas de la finca del inteligente aficionado don Juan Vázquez, denominada "Hato del Rato", del término de Villamanrique.

Fueron los tiradores don Gonzalo Segovia y su distinguida señora; el Conde de Campo Rey y el de Garvey; don Tomás Ibarra y su hijo don José; don Ricardo Serra, don Alfredo Alvarez, don Alvaro Villamarta, don José Luis de Pablo Romero y don Joaquín, don Ignacio y don Juan Vázquez.

Un viento desapacible y la forzosa obligación de tirar a las reses, cuando pasaran de la línea de tiradores, para evitar los contratiempos, al ser el terreno llano, hizo que muchos ciervos se presentaran cercanos a los cazadores, pero que retrocedían sin poderlos tirar, razones por las cuales no tuvieron éxito tan favorable como se esperaba las dos únicas batidas que se realizaron.

Sin embargo, se cobraron tres cochinos y un ciervo.

Un conocido deportista venatorio que tuvo conocimiento de que se iba a montar en dicha finca, y no obstante que por su elevada jerarquía y con gran honor para el señor Vázquez podía haber asistido a esta montería, prefirió situarse en la lindante, donde estaba pasando una temporada, y se divirtió extraordinariamente, pues la mayoría de los ciervos grandes que saltaron se vaciaron de la mancha batida y se le presentaron sencillos, logrando derribar a un buen ejemplar de los nueve que en manada huyeron de perros y batidores.

Un lance para una película

En la finca "El Turco", cercana a Lora del Río (Sevilla), propiedad del señor Cepeda, ocurrió el día 11 del presente mes un lance, que aunque resultó cómico, es demostrativo muchas veces que las reses de montería se vacían de las manchas ojeadas por los sitios que les sugiere su instinto ser los de menor peligro.

El inteligente aficionado venatorio y distinguido sevillano don Antonio Miret fué colocando a los tiradores en los puntos frecuentes de paso, y en una punta, aireando, al conocer las condiciones del personal que allí dejaría, situó a cinco señoritas jóvenes y muy agraciadas, pertenecientes a las familias de los cazadores, las que habían ido a pasar el día a la finca, para merendar al aire libre. Una

era la que llevaba escopeta de calibre 24, y las demás desarmadas.

La presencia de un águila y de algunos pájaros hizo que alternativamente fueran disparando, y, a pesar de los ruidos de los traquidos, un lobo pasó tranquilamente a cincuenta pasos de aquella reunión.

Las integrantes no cesaron de cantar coplas, adaptando letras improvisadas a la música del "Pericón", y a poco de comenzar la consumición de un abundante y bien condimentado refrigerio, el sirviente, apodado el "Navelo", las gritó: "Se acerca un jabali, que es un bicho muy malo; no tirarle, porque embiste". Ellas se incorporaron, y desparvoridas al ver al cochino, que era un buen mozo, salieron corriendo y chillando en todas direcciones, y el animal, sorprendido por el estrépito, se quedó parado más de tres minutos, con las manos abiertas y en medio de un terreno bien limpio, al estar quemado, y después de atisbar cuidadosamente, se dirigió, a paso muy moderado, hacia el sitio donde estaba la abandonada merienda, y casi la olfateó, al seguir su marcha de huida.

Los comentarios que posteriormente hicieron los cazadores de este lance, fueron sin cuento, pero se atribuyó el sobresalto que experimentaron aquellas jóvenes a la *valentía* o *exagerada prudencia* del "Navelo"; pero los más galantes consideraron que si las dos únicas reses que se percibieron fueron por el lugar supraindicado, fué porque les atrajo la armonía de las voces angelicales, o quizá ansiosas de contemplar tantas bellezas, huyendo de las caras feas y hoscas de tiradores y ojeadores.

Una leona salva a un domador, atacado por el león

El *Daily Mail* relata un incidente curioso sucedido en una casa de fieras de Leicester, en donde una leona se lanzó a la defensa de su domador, atacado por un león.



En el delta del Ebro.—Resultados de una tirada.



En el cortijo de "El Moro" (Granada).—Preparándose para comenzar la cacería.

El capitán Fred Wombwell se hallaba en la jaula de la leona dedicado a la cura y cuidado de unos leoncillos enfermos. De súbito, el león, encerrado en la caja vecina, rompió la pared inmediata y se lanzó sobre el domador, que no tuvo tiempo más que para situarse en uno de los rincones o ángulos de la misma, lo mas encogido posible. Un zapazo del furioso animal le desgarró un hombro y las espaldas. La situación se hizo trágica, porque no había persona alguna que pudiese prestarle apoyo sujetando o matando al león, cuando la leona, de un salto, se echó sobre el león y comenzó una encarnizada lucha, a favor de la cual el capitán, aunque gravemente herido, arrastrándose, llegó a la puerta, poniéndose en salvo.

En Moratalla

El 16 del actual, y en el expreso de Andalucía, salió de Madrid Su Majestad, acompañado de varios aristócratas, para asistir a una cacería en el indicado sitio. Dicha cacería durará hasta el día 21 ó 22, fecha en que, por estar componiéndose el presente número, no nos será posible recoger la información correspondiente a la misma.

En La Toledana

En la finca de dicho nombre, que en el término de Porzuna posee don Luis Eizaguirre, se ha celebrado una cacería, a la que han asistido, invitados por el mencionado señor, don José Antonio Primo de Rivera, primogénito del Marqués de Estella; el Duque de Nájera, el Conde de Finat, el Marqués de Viesca y don Mariano F. Tejerina. El resultado fué muy satisfactorio, por la abundancia de caza que se cobró.



Cortijo de "El Moro".—Después de uno de los ojeos.

De Membrilla

En la finca denominada *La Sierra*, enclavada en el término de Membrilla, de la que es propietario el hijo del Conde de Cabezuelas, se ha celebrado una cacería que resultó muy divertida por la cantidad de perdices, liebres y conejos que fueron muertos en los diferentes ojeos que se dieron.

De la vigente Ley del Timbre

Siendo muy frecuentes las consultas que se nos hacen sobre los nuevos tipos que se establecen por la Ley del Timbre en vigor para las diferentes clases de licencias, damos a continuación un extracto de cuanto puede interesar a nuestros lectores.

Con arreglo al artículo 89 de dicha Ley, en las licencias de uso de armas de caza y para cazar, uso de armas en general y de pesca, que se concedan y autoricen por aquellas autoridades o funcionarios que para ello tengan facultades, deberán emplearse siempre los documentos que al efecto expendiera el Estado, únicos que tendrán valor legal y que serán, a saber:

Cuantía de la cédula personal	Licencias de uso de escopetas de caza o armas que sirvan para cazar.	Licencias de pesca	Licencias de uso de armas en general.
	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Más de 500 pesetas ...	120	50	60
De 250,01 a 500 ...	80	40	50
— 150,01 a 250 ...	60	30	40
— 100,01 a 150 ...	45	20	30
— 50,01 a 100 ...	30	15	20
— 20,01 a 50 ...	15	7	12
Hasta 20 ...	7 50	4	8

No se considerarán como armas de caza, las de guerra o propias de los Institutos armados, de que los interesados puedan, por virtud de sus nombramientos, usar fuera de los actos de servicio.

Para la cuantía del precio de las licencias se atenderá a la de la cédula personal del interesado.

Los que se valgan para cazar la perdiz, de un reclamo, necesitarán, además, una licencia especial de treinta pesetas por cada reclamo, macho o hembra, licencia que estará sometida a las mismas reglas que las demás de uso de armas de caza y para cazar.

De acuerdo con el artículo 90, la devolución de armas recogidas por falta de licencia, no podrá hacerse sin el previo pago de 30 pesetas, que se harán efectivas fijando en la orden de devolución un timbre movible de dicho precio y clase tercera, que deberá ser inutilizado, como se dispone por el artículo 9.º de la ley.

Dispone el artículo 91 que, aunque los dueños o arrendatarios de terrenos podrán cazar en ellos libremente y sin limitación, precisarán, cuando para utilizar tal derecho empleen armas de caza, estar provistos de la correspondiente licencia.

Con arreglo al artículo 92, independientemente de las licencias ya mencionadas, la tenencia o posesión de toda clase de armas, a excepción de las escopetas de caza y armas de entrenamiento infantiles de 6 y 9 m/m. "Flobert" y calibre 22 americano, deberá acreditarse con un documento especial que constituirá la justificación del derecho al uso de cada una de aquéllas, que habrá de ser visado por la Guardia civil, expidiéndose en efectos timbrados que a tal fin pondrá en venta el Estado, en los que se consignará la clase de arma, calibre, fábrica de procedencia y nombre del fabricante, número del arma y demás características que determine concretamente el reglamento que al efecto se dicte.

Se exceptúan las armas de cualquier clase que los guardas particulares jurados, individuos de los Somatenes armados y de guardias cívicas tuvieran registradas en sus respectivos Institutos.

Los efectos timbrados a que se hace mención, serán de tres clases.

Primera clase, de 30 pesetas. Para armas largas de fuego, que no sean escopetas de caza, como fusiles, carabinas, rifles de repetición y automáticos, rayados, usados para montería y caza mayor.

Segunda clase, de 18 pesetas. Para toda clase de armas cortas de fuego, usadas para la defensa personal.

Tercera clase, de 12 pesetas. Para las armas que no sean de fuego, quedando exceptuadas las que representen recuerdos históricos y las destinadas al uso ordinario en las comidas y demás necesidades de la vida normal del campo.

Tales documentos serán personalísimos, debiendo a cada mutación de la propiedad, de la posesión o del mero disfrute, solicitarse la expedición de otro nuevo.

La licencia especial de uso de armas de tiro de todas clases de entrenamiento para los socios del Tiro Nacional, será de 12 pesetas. Dichas armas tendrán guías de pertenencia gratuita, expedidas por el Tiro Nacional, con las formalidades reguladas por la Administración.

Con arreglo al artículo 195 de la Ley del Tim-

bre, las licencias y permisos que concedan los particulares para la caza y pesca en sus propiedades, se gravarán con timbre de 1,20 pesetas, clase 8.ª

Los talleres de la casa Sarasua destruidos por un incendio

El día 30 de diciembre último, un voraz incendio, que comenzó en una serrería mecánica instalada en la planta baja del edificio en que nuestro amigo don Esteban Sarasúa tenía sus talleres, ha destruido el inmueble y, por tanto, la maquinaria y demás enseres del mencionado industrial.

Con la actividad que caracteriza al señor Sarasúa, ha comenzado a preparar lo necesario para poder instalar nuevamente sus talleres, procediendo sin descanso a la reparación de la parte de la maquinaria aprovechable y a la colocación de otras nuevas, en interés de poder atender los pedidos de su numerosa clientela, en lo que tanto empeño pone, pero es consiguiente que a pesar de sus esfuerzos tengan que sufrir algún retraso para ser servidos los encargos pendientes y los que vaya recibiendo, puesto que normalizar una industria como la suya no es cosa de pocos días.

Tenemos entendido que el señor Sarasúa tiene el propósito de dedicarse en lo sucesivo a la fabricación exclusiva de artículos de caza y que al instalar sus nuevas máquinas piensa introducir reformas y perfeccionamientos en sus artículos con objeto de poder ofrecerlos en lo sucesivo, no sólo mejorados en calidad, sino también, a ser posible, con la mayor limitación en los precios.

Lamentamos grandemente el percañice sufrido por el laborioso amigo y deseamos que la marcha normal de su nueva fábrica quede prontamente establecida.

Carta abierta

Se nos ruega la publicación de la que a continuación reproducimos:

"Murcia, 30 de diciembre de 1926.

"Sr. D. Antonio Felices.—Lorca.

"Querido amigo: Como sé que eres hombre de buen temple, me atrevo a darte la fatal noticia objeto de esta carta. Entereza se necesita para escribirla, y esto es lo que tú habrás de tener para que las piernas te sostengan derecho tras de recibir la triste nueva que te deparo y que es cual sigue:

"El célebre Sabino, el astro entre los pájaros de perdiz, el macho por excelencia entre todos los machos, el animalito que traía en jaque a cuantos celosos cazadores le rodearon durante catorce años y que tuvo la suerte de cazar estos dos últimos celos, falleció el día 26 del corriente, cuando en la campana de nuestra catedral sonaban las doce.

"Ridículo sería en mi recordarte las hazañas a granel realizadas por este difunto pájaro, cuando me consta que en libro diario que le abriste el año 1912 con el título de "Las proezas de mi Sabino", figuran una tras otra las hazañas admirables realizadas por él. Bien sé yo que nuestra desgracia



En el Cortijo de "El Moro".—El Marqués del Codino y don Juan Romeu.

alegrará en cambio a infinitos aficionados de los que el Sabino fué constante azote.

"Consigno también, estimado amigo, en honor a la verdad de lo que nuestro Sabino era, que momentos antes de morir (y esto es cierto) echó tres reclamos, el último de los cuales (cantado con la mirada hacia Lorca) quise adivinar era como un saludo dedicado a ti, por lo que si así era, te lo transmito en su nombre.

"Te abraza y contigo lamenta lo ocurrido, tu amigo y condueño del célebre Sabino, *Alfonso Soubrier.*"

Avisos

Tenemos el honor de poner en conocimiento de nuestros lectores, suscriptores y anunciantes, que el número de nuestro teléfono es el

11.697,

que figura en la Guía a nombre de nuestro Administrador, don Luis Castelló. Por lo tanto, para cuanto se relacione con la Redacción o Administración de REVISTA CINEGÉTICA ILUSTRADA, pueden utilizar el teléfono, llamando al

11.697.

REVISTA CINEGÉTICA ILUSTRADA recuerda a sus estimados lectores que con arreglo al artículo 33 del Reglamento de 3 de julio de 1903 para aplicación de la ley de Caza, el período dentro del cual se permite la caza de pájaros termina el día 21 del presente mes, y, en su consecuencia, después de dicho día no se pueden cazar, sin faltar a la ley, los tordos, trigueros, gorriónes, alondras, calandrias, cogujadas, totobias, arrendajos, mirlos, zorzales, estorninos y demás que se citan en el mencionado artículo, cuya lectura recomendamos, ya que por la cantidad de especies que se señalan nos hemos limitado a indicar sólo las más corrientes.



La estadística en la pesca fluvial

"La pesca de agua dulce, a pesar de lo exiguo relativamente del medio donde se ejerce, no es inferior a la pesca en el mar, por el valor económico de sus resultados, que aún pueden sobrepasar a los de la marina."

Luis Roule: *Traité de Pisciculture et des Pêches.*

Tarea difícil, y tal vez insegura en sus primeros intentos, es la confección de la estadística de la pesca dulceacuicola. Es casi imposible contrastar el rendimiento pesquero de nuestros ríos y arroyos, de nuestros lagos y estanques.

Las pescas efectuadas por los aficionados son muy abundantes, y dada su naturaleza y el aislamiento en que la mayoría de ellas se efectúan resulta poco fácil registrar los datos necesarios para formar el cuadro estadístico. En ocasiones exceden a las realizadas por los profesionales.

La fijación de cifras referentes a producción y valor alcanzado en las operaciones mercantiles es casi imposible de concretar de un modo preciso, pero siempre hay caminos que, reconociendo no son todo lo exactos que sería de desear en una estadística, nos conducen a la formación de ésta, aunque con un margen de error que variará según las circunstancias de organización y medios disponibles.

Uno de éstos consiste en la investigación de la pesca vendida en el mercado. En Francia se despacha anualmente por valor de 15.000.000 de francos, y por una suma doble o triple en los países de la Europa central.

Un segundo método de evaluación consiste en examinar el producto diario que obtienen los pescadores, tanto los aficionados como los profesionales. En la nación vecina se ha estimado la cantidad de peces extraídos de las aguas dulces anualmente en unos 50 a 60.000.000 de kilogramos, con un valor en el mercado que rebasa el centenar de millones de francos, ya que da lugar a un intenso comercio de exportación.

Otro medio que conduce a la posesión de la estadística es el concurso de los establecimientos piscícolas mercantiles en aquellos países donde estos centros existen con alguna difusión; en realidad, este tercer método es el más seguro y exacto, pero en España es el que menos interés ofrece, ya que los laboratorios ictiográficos y parques de piscicultura escasean hasta casi faltar en abso-

luto. En la nación francesa los promedios estadísticos de los estanques dedicados a la ciprinocultura señalan una cantidad de 30 a 40 francos como rendimiento por hectárea de superficie, que alcanza y rebasa de 100 francos cuando la explotación es extensiva y mejorada; en los establecimientos donde el cultivo se verifica con carácter intensivo llega a producir la hectárea unos 225 francos (1).

Una intervención oficial, que fiscalizara estos tres métodos, en nuestro país los dos primeros principalmente, sería el procedimiento más eficaz para llegar a la obtención de una estadística bastante veraz. Gracias a este medio y al concurso del personal dependiente de la Administración de Mercados del Excmo. Ayuntamiento de Valencia, he podido concretar el estado de la pesca de la Albufera (2).

Valiéndose de este procedimiento se ha llegado a concretar la estadística francesa; de ella se toman los datos que a continuación se registran, referentes a las cantidades ingresadas, para ser expedidas, en los mercados de París durante los años que se mencionan (3).

Años	Pescado y cangrejos de agua dulce procedentes de la Francia	Pescado y cangrejos de agua dulce procedentes del Extranjero	Total en kilogramos
1901... ..	1.036.320	2.088.685	3.125.005
1902... ..	962.057	2.181.536	3.143.593
1903... ..	895.844	2.019.958	2.915.802
1904... ..	981.487	2.095.040	3.076.527
1905... ..	985.624	1.975.149	2.961.773

La bibliografía de la nación vecina permite ver fácilmente el aumento sufrido en el precio del pescado, preferentemente de aquél, el salmón, que es

(1) Calculando un rendimiento de 200 a 250 francos por hectárea de cereales en un cultivo medio, vemos que la explotación de la carpa puede originar un beneficio mayor; por esta razón Alemania, antes de la guerra, contaba con una superficie de cerca de 100.000 hectáreas dedicadas a la ciprinocultura.

(2) Trabajos del Lab. de Hidrob. Espa., núm. 13. *Anales del Inst. Gen. y Téc. de Valencia*, vol. X, 1910.

(3) Guénaux (G.): *Pisciculture*, pág. 137. París, 1911.

objeto de mayor preferencia por parte del consumidor. En los últimos años del siglo XVII se vendía a 30 céntimos. La cantidad equivalente al kilogramo, cien años más tarde se fijó en el mismo precio que la ternera por la Corporación de Pescadores de Estrasburgo, entidad que llegó, para implantar tal acuerdo, a la imposición de pequeñas multas a sus componentes, infractores. Merece ser observada esta disposición gremial en aquellas fechas; realmente puede tomarse como una medida precursora de las que andando el tiempo habían de imponerse por parte de diferentes sectores mercantiles e industriales.

Antes de la guerra europea se cotizaba en los mercados franceses el kilogramo de salmón de 8 a 10 francos; hoy ha sufrido un aumento del cuádruplo al quintuplo de aquel coste.

Este incremento no sólo obedece a la depreciación que el dinero ha experimentado universalmente; también ha contribuido de una manera poderosa la creciente disminución—lo mismo del pro-

cedente de las aguas francesas que del importado—del salmón. Según los antecedentes estadísticos, el ciudadano de París consumía anualmente, hace no más tiempo que un cuarto de siglo, 15,83 kilogramos, es decir, unos 43 gramos diarios; en la fecha en que comenzó la contienda que conmocionó al mundo la proporción por habitante era de un kilogramo anual, o sea, alrededor de 3 gramos por día.

Es indiscutible que en el aludido plazo de quince años la ciudad de París experimentó un considerable aumento de población, pero no es menos cierto que en los últimos del mencionado período el consumo del mercado de la capital francesa excedía, proporcionalmente por individuo, casi en cinco veces al de los demás de la nación vecina.

LUIS PARDO

Laboratorio de Hidrobiología Española de Valencia.

La nueva Ley de pesca fluvial

Una Real orden del Ministerio de Fomento, fechada en 1 de febrero, disponía que se procediese a formar una Comisión encargada de revisar la legislación de pesca fluvial, para introducir las innovaciones convenientes y unificar, reuniendo en una sola ley, todas las disposiciones oficiales emanadas de la Superioridad con el fin mencionado.

La Presidencia de la Comisión ha estado a cargo del Excmo. señor don Miguel del Campo, Presidente de la Sección 2.ª del Consejo Forestal e Inspector General del Servicio Piscícola, integrándola como Vocales el señor Marqués de Marzales, representando a los concesionarios; don Tomás Benet, Secretario de la Federación de industrias de pesca, y don Luis Pardo, del Laboratorio de Hidrobiología Española de Valencia; como Secretario actuó don Saturnino Cancio, Ingeniero Jefe de Montes.

A la reunión de los comisionados precedió un plazo de información. El señor Del Campo tuvo el acierto de invitar a todas las personas y entidades interesadas en el fomento de la pesca fluvial, y en verdad que la llamada obtuvo verdadero éxito. A ella respondieron la mayor parte de las jefaturas de las Divisiones Hidrológico-forestales y Distritos forestales, algunos Ingenieros de Montes jubilados, un gran número de Sociedades de pescadores y brillante representación de la Prensa deportiva.

El Secretario, señor Cancio, desempeñó una meritisima labor preparatoria, haciendo un extracto de los informes, algunos muy minuciosos, suministrados por las personas y entidades que se con- signan.

Posteriormente se reunió la Comisión y, deliberando acerca del cometido que había aconsejado su formación, tomó sus acuerdos, encaminados a conseguir la mayor eficacia. Postalmente prosiguió las

tareas hasta redactar Ley y Reglamento, y últimamente volvió a reunirse en Madrid para su firma y elevación al Ministro de Fomento.

Quienes llevados por su interés y afecto hacia las cuestiones de pesca fluvial, han seguido de cerca la actuación de los comisionados, tienen halagüeñas esperanzas acerca del éxito que la nueva Ley ha de alcanzar desde que sea promulgada, y el convencimiento de que con la ayuda del tiempo ha de obtener la más unánime sanción.

En verdad que las medidas que en ella se toman y las modificaciones introducidas son firmes garantías de que así ha de suceder.

La imposición de sanciones a cargo del Cuerpo de Montes—arrancándola de los Juzgados municipales—, la gradación de su cuantía, en relación con la magnitud de la infracción; el servicio de guardería por parejas, su incremento; disposiciones sobre escalas salmoneras y presas; jurisdicción en la zona marítima del salmón, veda de la trucha; facilidades que se conceden en los arriendos de trozos de ríos, señalándoles un plazo más dilatado; preferencia que merecen las entidades más interesadas en el fomento de la pesca; intensificación de la estadística, creación del "Anuario del Servicio piscícola" y de la biblioteca e intercambio de publicaciones ictiológicas y pesqueras y de los centros de investigación hidrobiológica, son muestras de la labor realizada que ponen de manifiesto el singular cariño y especial empeño que se ha tenido en dotar a España de una ley de pesca fluvial que satisfaga plenamente su cometido.

Correspondencia

Don Servando Villarcal.—Sevilleja de la Jara (Toledo).—La masilla para cebo, puede usted hacerla previamente en su casa, o en el mismo mo-

mento de ponerse a pescar y utilizando el agua del río donde se disponga a actuar. Es conveniente use con preferencia la miiga de pan blanco y blando que, suficientemente empapada con el líquido citado, amasará con las manos todo el tiempo que sea preciso, hasta que obtenga por esta única operación una verdadera masa blanda, suave y consistente, muy parecida al trozo de cera que después de estar sobado y algo caliente, nos permite darle las formas caprichosas que le queremos dar.

Los distintos componentes que suele añadirsele, uso y sitio donde es más conveniente emplearla, quedaron ya indicados en el artículo publicado con el número 18 de esta Revista, correspondiente al mes de diciembre del año 1924.

Respecto al gusano blanco, un próximo trabajo en proyecto mostrará a usted detalladamente la manera de obtenerlo y conservarlo con facilidad, ya que éste es un cebo que por sus excelentes resultados, ningún aficionado debe desconocer. De los demás de los cuales me pide detalles e instrucciones, me permito indicarle también, se sirva ver los números de la misma 12, 15, 20, 21, 22, 23, 24

y 25, de los años 1924 y 1925, en los que de una manera ordenada y correlativa, he dicho todo cuanto usted me interesa en su atenta carta.

Dado el gran espacio que consiguientemente ocuparía la completa contestación que atentamente me merece usted, no dudo sabrá disculpar mi indicación de que se procure los números que señalo de la Revista, para evitarme repetir lo dicho a mis lectores en *Entretenimientos pesqueros*, ya publicados.

CESAR A. PASTOR

Solución al jeroglífico del número anterior:

T E N C A

Por error de imprenta, figuró como título de dicho jeroglífico, la palabra "Ciprimido", en lugar de la de "Ciprinido".

REVISTA CINEGETICA ILUSTRADA tendrá sumo gusto en publicar cualquier artículo, noticia o fotografía de interés, que con dicho objeto remitan sus lectores, y que trate de asuntos relacionados con caza o pesca.





ARREOS DE CAZA Y PESCA
BOLSAS PARA COMPRA
HAMACAS PARA CAMPO Y EXCURSIONISTA



Redes para Tennis y
puertas Fut-Bol

Viuda e Hijos de José Borrull

DETRÁS PALACIO, 2- PLAZA OLLAS, 9- TELÉFONO 46-08 A
BARCELONA

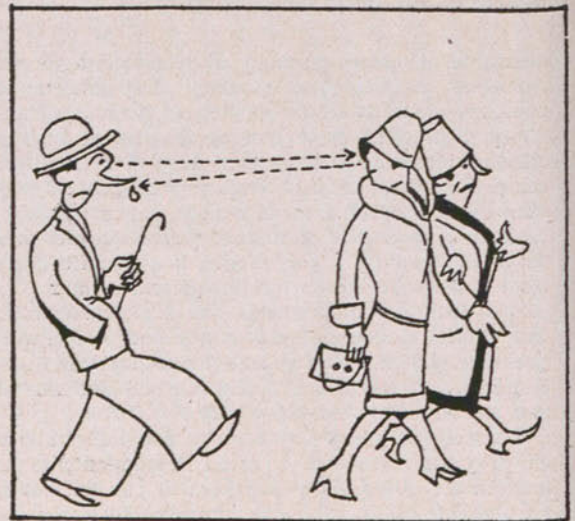
AGENCIA GENERAL
The International Agency
6, SAN SIMÓN, 6
MADRID

*A solicitud enviamos catálogos
a los comerciantes del Ramo*





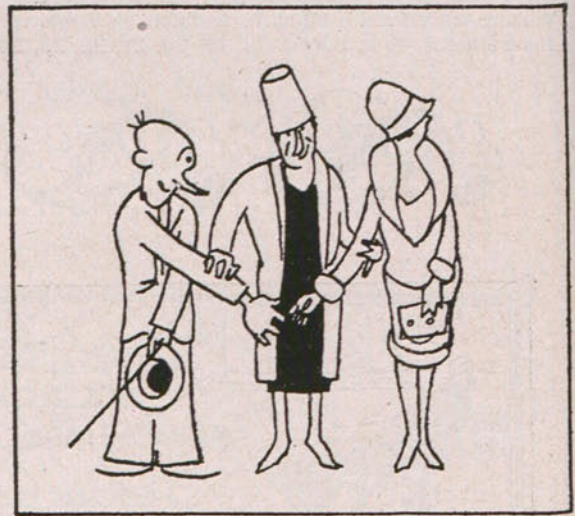

RECLAMO



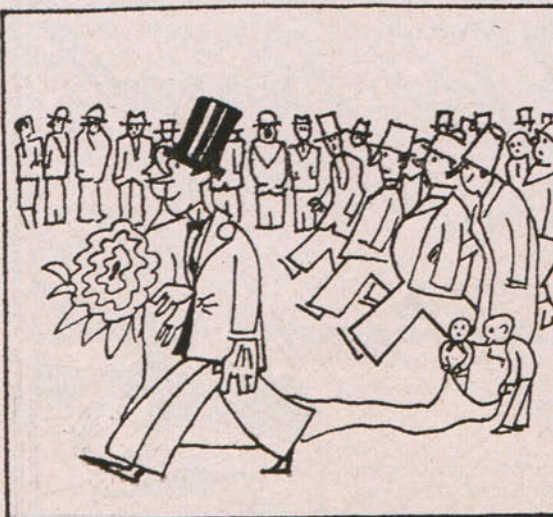
OJEO



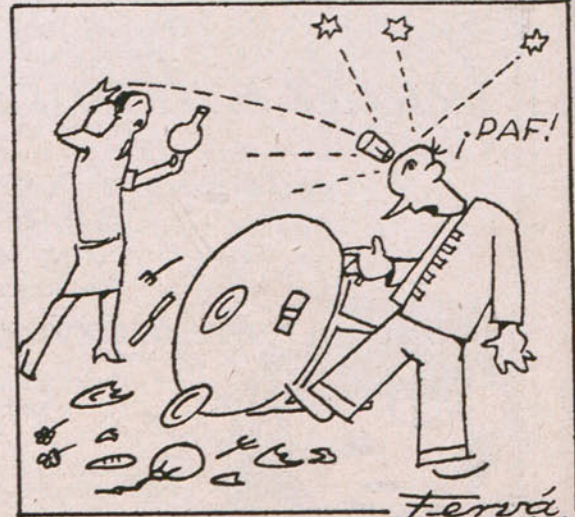
GANCHO



MANO



TENAZON



Y... ¡COBRANDO!

Fervá 926.

Cañas para LANZAR para TRUCHA y SALMÓN
(7 1/2, 8 1/2 y 10 1/2 pies).—ULTIMOS MODELOS INGLESES
Cañas para DRY FLY (9 y 9 1/2 pies) OBRAS DE ARTE

Peso: SEIS ONZAS

The Carswell Company - Apartado núm. 3. - MURCIA

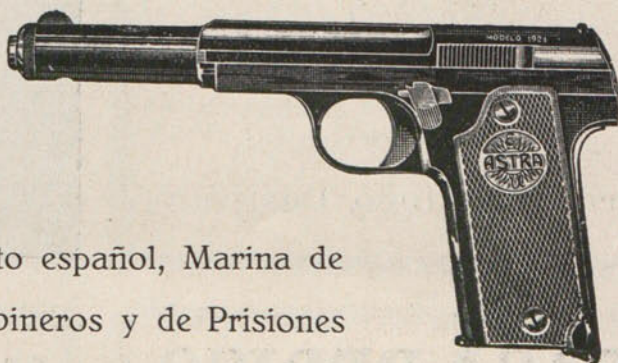
(EXCLUSIVAMENTE AL POR MAYOR)

Casa anglo - española, que fabrica para las grandes casas inglesas y francesas.

Fábrica de armas de fuego y material de guerra

PISTOLA NACIONAL

"ASTRA"



Reglamentaria en el Ejército español, Marina de guerra y Cuerpos de Carabineros y de Prisiones

UNCETA Y COMPAÑÍA

(SUCESOES DE ESPERANZA Y UNCETA)

PROVEEDORES DEL GOBIERNO ESPAÑOL Y DE OTROS EXTRANJEROS

GUERNICA (ESPAÑA)

J. MUGURUZA E HIJOS

España.

EIBAR (Guipúzcoa)

FABRICANTES DE ESCOPETAS
FINAS DE CAZA Y TIRO
::::: DE. PICHÓN :::::

M A R C A

«EL ÁGUILA»

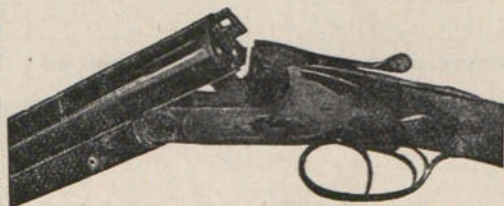


Especialidad en
Hammerless

Con una escopeta de esta Casa se obtuvo el primer premio en las tiradas de pichón celebradas en Burgos en julio de 1925. (Copa de oro de la Excm. Diputación de dicha capital).—El triunfo de las escopetas «El Águila» es mayor cada día.

Catálogo gratis mencionando esta Revista.

FABRICA DE ARMAS
DE
MATEO MENDICUTE
E I B A R



ESCOPIETAS FINAS
DE CAZA Y DE TIRO
DE PICHÓN

Pedid catálogo ilustrado

CASA REPISO

Mesón de Paredes, 17
M A D R I D



Casa especializada en batería
de cocina de todas clases y
demás menaje para cocina.



Gran surtido en artículos para
viaje y para casas de campo.

ANTONIO ARANGUREN
HIJO Y SUCESOR DE IGNACIO ARANGUREN
PLACENCIA (GUIPÚZCOA)
CASA EN BILBAO: CALLE ASCAO, 9



*Fábrica de armas de
fuego de todas clases.*

*Especialidad
en escopetas finas para
caza de la acreditada
marca LA PERDIZ*

*Se remite catálogo
gratis a quien lo solicite*

Fábrica de artículos de caza.
E. Sarasúa

Útiles para la carga y aprovechamiento
de los cartuchos de caza. Los más eco-
nómicos, fuertes y
bien calibrados.



Pídanse en todas
las buenas arme-
rías y estableci-
mientos de venta
de accesorios para la caza.



ESTACIÓN, 7
E I B A R (Guipúzcoa)

Ignacio Ugartechea

E I B A R

(Guipúzcoa - España)

Teléfono 292

Fábrica de escopetas finas
MARCA GAVILÁN



Especialidad para caza y tiro
de pichón.

Se remiten catálogos gratis
al que mencione esta Revista.

BICICLETAS

G. A. C.

Y

ESCOPETAS

TIGRE

GARANTIZADAS

VENTAS A PLAZOS
Y AL CONTADO

Solicite catálogos y precios a GARATE,
ANITUA Y COMPAÑIA

E I B A R

APARTADO 2

*Fomento, cría e importación
de perros de caza y de lujo*



DOGS PARK F. S. B.

PRINCESA, 14. BARCELONA

Alimento económico ALI-ECO
para los perros.

Resulta a 10 céntimos el kilo.



Depositorio de las GALLETAS MEDOR
a base de carne.

Medicamentos y consultorio para los perros

Maiztegui y Arzuaga

Placencia de las Armas

(Guipúzcoa)

FABRICANTES DE ESCOPETAS
FINAS DE CAZA



Todas nuestras escopetas van acompa-
ñadas del certificado del Banco Oficial
de Pruebas.

PIDASE CATALOGO GRATIS

Fabricación mecánica de escopetas de caza



DE FRANCISCO LARRARTE

E I B A R

(Guipúzcoa)

Escopetas finas de caza y precision.—Especialidad en escopetas Hammerless

Descuentos especiales sobre los precios de catálogo a los señores suscriptores de esta Revista
Pídase catálogo ilustrado, que se enviará gratis.

*Cuando quiera un trabajo
bien hecho, tenga presente estas
señas*

GRAFICO-HISPANO-S.A.

*de
Fotograbado.
Galileo, 34 Tel. 859.4.
Madrid*

RUFINO SANDE GASTELURRUTIA Y COMPAÑÍA

Fábricas de escopetas finas de caza y para tiro de pichón

Escopetas garantizadas marca EL LOBO.—Muy acreditadas por los éxitos
obtenidos con su empleo en las tiradas de pichones.



Escopetas especialmente fabricadas
a voluntad del comprador.

De venta en todas las armerías
Pídase catálogo ilustrado que se re-
mite gratis.

EIBAR (Guipúzcoa) ESPAÑA



DISECADOR NATURALISTA GUILLERMO CALERO

Honda, 11 - MANZANARES (Ciudad Real)

Disecación de toda clase de animales.
Especialidad en cabezas de ciervos, jabalíes y demás
mamíferos.

Curtición y preparación de toda clase de pieles finas, con
o sin cabeza disecada.

ARTE

NATURALIDAD

ECONOMIA



Nueva creación de las afamadas

— manufacturas "FAISAN" —

El nuevo modelo económico THE MONTECARLO, de largas y finísimas platinas sin grabados, provisto del triple cierre transversal cuadrado Greener, orejas de refuerzo y báscula reforzada, a pesar de su ligerísimo peso, constituye un arma de absoluta seguridad contra las más exageradas cargas de pólvora sin humo.

No obstante su reducido precio, sus esbeltas líneas y excelentes cualidades de que está dotado, lo colocan al nivel de las mejores marcas extranjeras, siendo el arma predilecta que ha merecido la unánime aprobación de cuantos la conocen.

Pídase en todas las armerías y a sus fabricantes, quienes facilitarán toda clase de detalles suplementarios, al precio de 250 pesetas.

Única escopeta provista de cañones inoxidables y pavón brillante especial belga.

SE HACEN REPARACIONES COMPLETAS

Elegante catálogo general, profusamente ilustrado, contra envío de una peseta para gastos de certificado.

URRIOLA & HORMAECHEA

FABRICA DE ARMAS

EIBAR (Guipúzcoa)

¡¡CAZADORES!!

ESCOPETAS A TODA GARANTIA

PÍDASE CATÁLOGO AL FABRICANTE

JOAQUÍN FERNÁNDEZ :: EIBAR

SE REMITE GRATIS

Sucursal y Talleres en VIVEGNIS. — Lez-Liége



POUDRERIES REUNIES DE BELGIQUE (SOCIÉTÉ ANONYME)

Extracto de los éxitos de la "MULLERITA"

1901
PARIS
OSTENDE
NAMUR
Grandes Premios.

1902
PARIS
Gran Premio.

1903
FLORENCIA
Gran Premio.

1904
MONTE-CARLO
Gran Premio.

1905
MONTE-CARLO
Gran Premio.

1906
MONTE-CARLO
Gran Premio.

1908
MONTE-CARLO
Gran Premio.

VENECIA
AIX
NIZA
MILAN
Gran Premio.

GENOVA
BOLOGNA
PALERMO
Gran Handicap.

1910
VIENA
Campeonato mundial.

1911
Campeonato
de Alemania.

1914
Campeonato
de Inglaterra.

1921
Campeonato d'Emilie.

NAPOLIS
Gran Premio.

Pólvoras sin humo MULLERITA, CLERMONITA y P. R.
Pólvoras negras PARAMUNT y FFF Belga.

EXPOSICIÓN UNIVERSAL E INTERNACIONAL
DE RÍO JANEIRO 1922-23

DOS GRANDES PREMIOS



Gran Premio de Spa 1923

M. Lagnier, ganador del Gran Premio con la
Medalla de Oro, tirando con la MULLERITA.
Resultado no igualado: 24/24.

El cartucho MULLERITA ha sido el único
triunfante en la disputa del Gran Premio.

Extracto de los éxitos de la "CLERMONITA"

1911
Campeonato
de Schieswig.

VIENA
HENDON
Exito brillante.

1912
PRESSBOURG
Serie de 108 pichones
vivos.
(Record mundial 86).

1914
AIX-LA-CHAPELLE
Gran Premio.

HENDON
Sels primeros premios.

1920
EL CAIRO
Campeonato de Egipto.

AMBERES
Tirada olímpica mejor
resultado que el equipo
belga. (Clasificación se-
gunda).

Nuestras pólvoras y
cartuchos «MULLERITA»
y «CLERMONITA» han al-
canzado otros numerosos
éxitos, consistentes en

Premios
Campeonatos
Handicaps
Poules
Copas
Medallas, etc.,

en MONTE-CARLO
PARIS
BOLOGNA
NAPOLIS
ROMA
FLORENCIA
MILAN
VERONA
SPA
OSTENDE, etc.,
y en AMERICA
AUSTRALIA y
EGIPTO

DEPOSITO EN ESPAÑA Y VENTA POR MAYOR:

JUAN MARTÍNEZ DE GOÑI

Sarasate, 2 y 4

PAMPLONA

EDUARDO SCHILLING Y C.^A S. C.

M A D R I D

GRAN VÍA 8

BARCELONA

FRNANDO, 23

VALENCIA

PAZ, 11 Y 13

Escopetas
de caza
Nacionales
y Extranjeras
Pistolas de tiro
y automáticas.



Carabinas
de tiro auto-
máticas y de
repetición.
Revólveres
del país y ame-
ricanos.

Primera casa en España en artículos para

C A M P O

TIENDAS Y CAMAS
PARA CAMPAÑA

—
MESAS PLEGABLES

—
PARASOLES PARA PLAYA
Y JARDIN

—
HAMACAS

—
THERMOS

C A Z A

CARTUCHERIA
INGLESA, FRANCESA
Y ALEMANA

—
FUNDAS Y ESTUCHES
PARA ESCOPETAS

—
MALETINES
PARA CARTUCHOS

—
BLUSAS
PARA CAZADOR

V I A J E

BAULES - MALETAS
SACOS NECESER
SOMBRERERAS

—
JERSEYS
CALCETINES
CORBATAS

—
MANTAS

—
IMPERMEABLES

APARATOS Y NAVAJAS PARA AFEITAR
ARTÍCULOS PARA FUMADOR

Primera casa en España en artículos para «sport».

UNIÓN ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS

PÓLVORAS DE CAZA Y CARTUCHOS
DE LAS MEJORES MARCAS

.. VILLANUEVA, 11 ..

MADRID

